



LA I. MUNICIPALIDAD DE RANQUIL TE INVITA A PARTICIPAR EN EL CONCURSO “MISS VERANO RÁNQUIL 2017”

Porque la belleza de una mujer no le pertenece solo a ella. Es parte de la riqueza que trae consigo al mundo, y su deber es compartirla.

REQUISITOS

1.- DE LAS PARTICIPANTES:

- 1.1 Edad entre 17 y 28 años cumplidos
- 1.2 Deberá presentar cédula de identidad.
- 1.3 Mínimo Enseñanza Media Completa.
- 1.4 Tener carisma y simpatía.
- 1.5 Disponibilidad horaria.

2.-DE LAS INSCRIPCIONES:

- 2.1 Las inscripciones se realizaran al correo electrónico missveranoranquil@gmail.com, desde el martes 17 hasta el lunes 23 de enero del 2017. (lunes 23 hasta las 12:00 PM)
- 2.2 En el correo debe especificar:
 - Nombre completo.
 - Edad.
 - 1 foto de perfil.
 - 1 foto de cuerpo completo.
 - Estatura.
 - Medidas corporales.
 - Lugar de origen.
 - Estudios o actividad.
 - Hobbie o pasatiempo.
 - Fono de contacto.

*** Se hará una pre-selección para elegir a las 6 candidatas participantes.



3.- DEL JURADO:

3.1 El Jurado estará integrado por un mínimo de 3 miembros o 5 miembros.

3.2 El Jurado calificará los siguientes aspectos:

- a) Rostro
- b) Desplante escénico.
- c) Oratoria.
- d) Desplante
- e) Femenidad
- f) Pasarela, postura y fotografía.
- g) Cultura comunal.
- h) Disciplina y Compromiso (este aspecto será calificado y evaluado por la comisión organizadora del certamen).

3.3 Las decisiones y fallos del jurado serán inapelables

4.- DE LOS PREMIOS:

4.1 El certamen, de acuerdo al dictamen del Jurado Miss Verano Ránquil 2017 entregará los siguientes premios y reconocimientos:

1º Lugar: Será acreedora de este premio la candidata que obtenga la mayor puntuación entregada por el jurado, consistente en un monto de \$200.000.

2º Lugar: Será acreedora de este premio la candidata que obtenga la segunda mayor puntuación entregada por el jurado, consistente en un monto de \$100.000.

3º Lugar: Será acreedora de este premio la candidata que obtenga la tercera mayor puntuación entregada por el jurado, consistente en un monto de \$50.000.

4.2 Todas las candidatas recibirán un presente por su participación en el concurso Miss Verano Ránquil 2017.

4.3 Miss Simpatía: Será acreedora de este reconocimiento la candidata que reciba la mayor cantidad de votos secretamente emitidos por sus compañeras.



5.- CLAUSULA FINAL:

- 5.1 Las candidatas deberán participar de todas las actividades programadas dentro del Carnaval, en la cual se requiera de su presencia, como también presentarse y participar en las actividades solicitadas por la Comisión Organizadora.
- 5.2 Los costos de peluquería, vestuario u otros que ameriten el concurso serán de exclusiva responsabilidad de las candidatas.
- 5.3 La no presentación a alguna actividad programada o de forma injustificada, o el no cumplimiento de horarios estipulados, será causal de descalificación.
- 5.4 Cualquier omisión o situación que se presente y no esté contemplada en estas bases, será resuelta por la comisión organizadora, y su fallo será irrevocable.
- 5.5 Para consultas escribir un correo a missveranoranquil@gmail.com.